**Las calles zaragozanas se llenan para reclamar la liberación de “los 6 de Zaragoza” cuando cumplen 6 meses en prisión**

*Cerca de 3.000 personas participan en la manifestación convocada, en la que se ha exigido al Gobierno de coalición el indulto y la derogación de la Ley Mordaza.*

**Sábado, 26 de octubre de 2024**.- Esta mañana ha tenido lugar una gran manifestación por las calles de la capital aragonesa por la libertad de los 4 jóvenes en prisión del caso conocido como “Los 6 de Zaragoza”. Durante la concurrida movilización, se ha exigido al Gobierno de coalición PSOE-Sumar su inmediata liberación. Como ha señalado la plataforma convocante “Libertad 6 de Zaragoza” en sus últimas comunicaciones, consideran “al gobierno y al resto del bloque de investidura máximos responsables de cada día que pasen en prisión los jóvenes, puesto que tienen la capacidad y obligación de indultarlos, pero no se ve voluntad política de frenar esta injusticia”.

Previamente al inicio de la marcha, que ha sido a las 12 del mediodía, dos columnas han recorrido los barrios zaragozanos de Torrero y La Madalena para confluir finalmente en la céntrica Glorieta Sasera, desde donde ha partido la movilización hasta la Plaza de la Memoria en Torrero. Desde la plataforma confirman que han participado en la manifestación grupos de personas procedente de distintos lugares de Aragón, así como desde Barcelona, Valencia, Madrid, Asturias, Navarra, Guadalajara y Andalucía.

Al finalizar la manifestación se han producido varias intervenciones como la de Pili, madre de Javitxu, que ha leído una carta de su hijo desde prisión, así como las palabras de María Bernal, portavoz de la plataforma “Libertad 6 de Zaragoza”.

Tanto en la manifestación como en las distintas intervenciones del final, ha quedado patente que no solo se pretende tener presente a los cuatro condenados zaragozanos, sino que la intención siempre ha sido la de ir de la mano con otras campañas y luchas similares, que reclaman proteger el democrático derecho a manifestarse y que no haya persecución a actividades sindicales, ecologistas y en defensa de la vivienda digna. Para ello, tal y como ha afirmado María Bernal en su exposición, “es urgente y necesaria la total derogación de la Ley Mordaza y una reforma no punitiva del Código penal, así como el fin de las infiltraciones policiales en colectivos sociales”.

“Es necesario frenar cuanto antes esta injusticia que se está cometiendo sobre cuatro jóvenes sin ninguna prueba más que la palabra de la policía, simplemente por manifestarse ante la extrema derecha, lo que les convierte en presos políticos”, ha finalizado la portavoz de la plataforma.

A día de hoy, la plataforma no ha recibido información sobre el estado del proceso de indulto, que solicitaron formalmente el 2 de abril ante el Ministerio del Interior acompañado por más de 10.000 firmas de apoyo de organizaciones y personas.

La condena impuesta a los cuatro jóvenes en prisión de los 6 de Zaragoza asciende a 4 años y 9 meses de cárcel por manifestarse en enero de 2019 ante los discursos de odio lanzados durante un mitin de VOX. Una condena, sin más pruebas que el contradictorio testimonio policial durante el proceso judicial, que llegó tras 5 años de proceso judicial culminado con la condena del Tribunal Supremo y que ha generado miles de muestras de solidaridad en forma de firmas en apoyo al indulto, aportaciones económicas, mensajes en redes sociales y participación en manifestaciones y concentraciones en todo el Estado.